

INFORME DE LAS OPERACIONES DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Se procedió a revisar Actas de Junta General, Libro de Accionistas y Acciones, Libro de Expedientes y Estados financieros con sus respectivos soporte y justificaciones basado en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, Ley de Compañías y estatuto, debiendo realizar las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1.

Al Señor Gerente, terminar la elaboración del Reglamento Interno.

Recomendación 2.

Al señor Gerente y Directorio buscar el mecanismo de cobro a TRANASOC por un total de USD. 191,924.27.

De los Sueldos, los sueldos al personal no han subido en los años 2009 y 2010 excepto el del Sr. Gerente, a partir de diciembre del 2010 de USD. 509,11 a 1.000,00, cabe señalar que el valor se subió en las planillas al IESS originando un incremento de USD. 132,39 a la declaración, no se evidencia autorización del Directorio ni de la Junta de dicho incremento.

Recomendación 2.1.

Al señor Gerente, cualquier incremento de sueldo tiene que ser autorizado por el Gobierno, o Directorio, o Junta, por lo que se tiene que rever dicho incremento.

De los Fondos de Reserva, en el mes de Junio del 2009 el Gobierno dio la opción de que los fondos de reserva se cobren mediante rol y no se depositen en el IESS, de la revisión se evidencia que los meses de agosto y septiembre del 2009 el Sr. Cevallos cobro dicho fondo por USD. 84,14 al igual en Mayo del 2010 el Sr Ayala por USD. 42,41 y Quinteros por USD. 46,33.

Recomendación 2.2.

Al señor Gerente, recaudar esos valores de forma inmediata.

De las Compras, tanto para las compras de oficina o materiales como para las reuniones de Directorio como de Junta se evidencia que existen en su mayoría recibos, por lo que se debe realizar compras a manera de provisión, a fin de obtener la respectiva factura y realizar las retenciones de ley, para realizar compensaciones tributarias a fin de periodos.

DE LA PARTE FINANCIERA

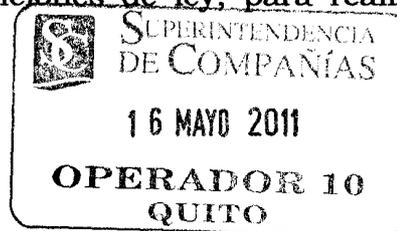
La Cuenta Bancos, USD. 40,611.84

La Cuenta Inversiones, USD. 11,199.48

Recomendación 3.1.

Al Señor Gerente, mantenga los excedentes de efectivo en inversiones ya que ha generado **USD. 2,603.80**

Ticket por cobrar, se encuentra la mayoría al día.



[Handwritten signature]

Cuentas por Cobrar Acumuladas, se encuentra con un valor de USD. 9,170.32, el 70% es del accionista Hidalgo Luis.

Recomendación 3.2.

Al Directorio y Gerente, realizar las gestiones de cobro.

Préstamos Accionistas, Se mantiene un valor de **USD. 26,835.80**,
La Cuenta Inversiones a Largo plazo, TRANASOC USD. 191,924.27
La Cuenta Proyectos, USD. 41,885.55

Recomendación 3.3.

Al Gerente, liquidar los USD 26,451.46 que se mantienen como proyecto de la Sede Social.

De los Pasivos

De los Pasivos Corriente, por USD. 2,569.70

Recomendación 3.4.

Al Gerente, Mantener las provisiones para los pagos al IESS, impuestos del SRI, Décimos y Fondos de Reserva.

Del Pasivo a largo plazo

Fondo de Cesantía, se mantiene un valor de USD. 45,245.00

Recomendación 3.5.

Al Gerente, con un valor por accionista de USD 904.90, llegar a un valor de USD 1,000.00 ya que se esta inflando los pasivos y no se invierte dicho fono.

Capital Dado de Baja, por USD. 102,00.00 a cada accionista por USD. 1,600.00 y el Sr. Carlos Quinteros con USD. 23,600.00

Recomendación 3.6.

Al Gerente y Contador, realizar la redistribución del valor total ya que parte de los USD. 23,600.00 se encuentran en custodia del Señor Gerente, es decir, a cada accionista le corresponde USD. 2,040.00

Del Patrimonio

Del Capital Social, con USD. 20,000.00 a razón de USD. 400.00 cada acción, esto ha contribuido en la disminución del pago de impuestos significativamente De las Reservas, por USD 29.029,50

Recomendación 3.7.

Al Gerente y Directorio, tomar la decisión sobre la inversión de las reservas ya que son acumuladas de muchos años atrás.

Utilidad, la Compañía mantiene un excedente antes de reparto de USD. 6,350.56 dando un valor liquido de USD. 719.16

Del análisis financiero se puede indicar que la Compañía Quiteño Libre es una empresa con una gran liquidez, no tiene endeudamiento y posee un valor alto de Capital de Trabajo gracias al aporte de los accionistas.

Atentamente,


Ing. Manolo Lara G. MBA
Comisario Cía. Quiteño Libre

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUITENÑO LIBRE S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010.**

Quito, Abril 26 del 2011

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITENÑO LIBRE S.A.**

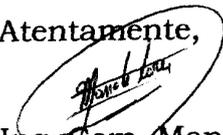
Ciudad:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279 numeral 4, la Resolución 92-1-4-4-0014, de la superintendencia de Compañías, demás regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías así como el Estatuto Social, Resoluciones de Junta, Directorio, y, las atribuciones del Comisario de revisar, analizar y fiscalizar, cumpíame en mi calidad de comisario presentarles el informe sobre el periodo de operaciones antes escrito.

- 1.- Se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones de años anteriores a la parte administrativa, operativa y financiera.
- 2.- Se ha realizado una auditoria a la administración, considerando el desempeño de una auditoria de cumplimiento en base a la información verificable, normas, leyes, estatutos y demás políticas de la Compañía.
- 3.- Se procedió a realizar una auditoria a la parte operativa considerando la efectividad del cumplimiento de metas y responsabilidades establecidas.
- 4.- Se procedió a realizar una auditoria a los estados financieros que cubre el Balance General, Estado de Resultados y Presupuestos, la meta es determinar si han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y dentro de las políticas de gasto de la Compañía.

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los Estados Financieros basado en el análisis y pruebas efectuadas de acuerdo a las normas de revisión generalmente aceptadas, incluye un exámen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Com. Manolo Lara G. MBA
COMISARIO
CÍA. QUITENÑO LIBRE S.A.

